

Todos los problemas estructurales que se mencionan a continuación significarán **DESAPROBAR** los Estándares estructurales de TrueFrame

- 1. Estándar de medición para vehículos usados (Used Vehicle Measurement Standard, UVMS)**
 - a. En lo que respecta a la simetría (medida comparativa de un lado al otro y de un punto al otro), el largo, el ancho y la altura deben tener una medida con una tolerancia de no más de 5 mm respecto a las especificaciones publicadas.

- 2. Soporte principal del radiador (fijación con tornillo, incluidas las barras de unión superiores e inferiores, el soporte central y los deflectores laterales)***
 - a. Daños existentes con más de 1 ½" de defección o cualquier perforación de más de ½".

- 3. Soporte principal del radiador (fijación con soldadura)**
 - a. Daños existentes con más de 1 ½" de defección o cualquier perforación de más de ½"
 - b. Cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
 - c. Si el soporte principal que debe incluir las barras de unión superiores e inferiores y los deflectores laterales se reemplazan, deben cumplirse todos los parámetros de las siguientes pautas
 - (a) Verificación visual y/o física de las soldaduras presentes en todas las pestañas soldadas
 - (b) No se permite rellenar, sellar la junta o colocar una capa protectora en ambos lados del punto de soldadura que impidan la verificación de la soldadura.
 - (c) Sin deformaciones en las partes estructurales contiguas en los puntos de soldadura
 - (d) No se permiten perforaciones fuera de los orificios de los guardabarros para fines de ajuste con núcleo reemplazado
 - (e) No se permiten cuñas que no sean originales de fábrica en el área central o del faldón

- 4. Extensiones de los rieles del chasis/orejas (fijación con tornillo; el área que se encuentra en el extremo del riel del chasis al cual se sujetan el refuerzo de paragolpes o los aislantes)***
 - a. Daños existentes con más de 1" de defección
 - b. Reparado con rellenedor

- 5. Extensiones de los rieles del chasis/orejas (fijación con soldadura; el área que se encuentra en el extremo del riel del chasis al cual se sujetan el refuerzo del paragolpes o los aislantes)**
 - a. Daños existentes con más de 1" de defección o cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
 - b. Reparado con rellenedor

*Todas las partes estructurales atomilladas que se desapruében pueden aprobar luego de un reemplazo y una nueva inspección

** El daño incidental en general se refiere a causas tales como basura del camino, límites de estacionamiento o uso del gato o elevación inadecuado

6. Rieles del chasis (incluidos los rieles frontales, centrales y traseros)

- a. Amarre de transporte de más de 1"
- b. Daños existentes (defección, perforación) de más de 1/2" (incidental**), incluida cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
- c. Puntos de montaje al chasis o al bastidor dañados
- d. Rieles laterales/canales, daños existentes con más de 1" de defección (incidental**)
- e. Caja de torsión, daños existentes con más de 1/2" de defección (incidental**)
- f. Cualquier arqueamiento, defección, retorcimiento o deformación en los rieles a causa de daños por impactos directos o indirectos al vehículo
- g. Reemplazo

7. Travesaños (fijación con tornillo)*

- a. Daños existentes, con más de 1" de defección o cualquier desgarre, rotura o perforación de más de 1/2" (incidental**)
- b. Daño reparado

8. Travesaños/refuerzo (fijación con soldadura)

- a. Daños existentes, con más de 1" de defección o cualquier desgarre, rotura o perforación de más de 1/2" (incidental**)
- b. Daño reparado
- c. Reemplazo

9. Faldones/rieles de refuerzo superiores

- a. Daños existentes por impacto directo, cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
- b. Defección de 1/4" por contacto incidental
- c. Daño reparado por impacto directo
- d. Reemplazo de chasis convencional: ninguno

10.A. Torre de puntal (frente)

- a. Daños existentes por impacto directo, cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
- b. Reparada (se acepta el procedimiento por perforación para reemplazar o ajustar el puntal)
- c. Reemplazo de chasis convencional: ninguno

*Todas las partes estructurales atornilladas que se desapruében pueden aprobar luego de un reemplazo y una nueva inspección
** El daño incidental en general se refiere a causas tales como basura del camino, límites de estacionamiento o uso del gato o elevación inadecuado

B. Torre de puntal/cubierta trasera

- a. Daños existentes con más de 1" de defección o si causa una separación que no es de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas
- b. Reparado con rellenedor (se permite el enderezamiento de metal)
- c. Reemplazo de chasis convencional: ninguno

11. Base de parabrisas/pared cortafuego (excluye el panel de ventilación del parabrisas)

- a. Daños existentes con más de 1/2" (incidental**)
- b. Cualquier arqueamiento, retorcimiento, defección, o perforación a causa de impactos directos
- c. Reparado
- d. Reemplazo

12. Pilares de soporte: pilares A, B, C o D

- a. Daños existentes con más de 1/4" de defección (incidental**)
- b. Daño reparado
 - i. Los pilares A, B y D no pueden tener ningún rellenido
 - ii. Para el pilar C, no puede haber rellenedor después de la primera línea invertida o 1/2" hacia el interior del pilar, lo que esté primero
- c. Reemplazo
- d. Orificios de acceso para retiro de abolladuras sin pintura (paintless dent removal, PDR)
 - i. 3 o menos orificios de PDR por pilar, no más grandes de 5/8" cada uno y de no menos de 10" por separado (debe ser un orificio limpio)
- e. Pilares A y B: el pilar no puede estar completamente pintado. Si se encuentra que el pilar A o B está pintado en las áreas donde no es posible detectar rellenedor, el pilar no alcanzará los estándares estructurales de TrueFrame

13. Techo

- a. Reemplazo (estructura entera o en partes)

14. Panel del balancín, exterior

- a. Daños existentes (el daño no puede estar en el marco/umbral de la puerta inferior)
- b. Daños reparados (el rellenedor no puede estar en el marco/umbral de la puerta inferior)
- c. Reemplazo
- d. Pestaña de agarre hacia abajo en balancín: daño existente que causa soldaduras rotas o desprendidas (se acepta una pestaña de agarre enrollada a causa de basura del camino o uso inadecuado de gato)

*Todas las partes estructurales atomilladas que se desapruében pueden aprobar luego de un reemplazo y una nueva inspección
** El daño incidental en general se refiere a causas tales como basura del camino, límites de estacionamiento o uso del gato o elevación inadecuado

15. Panel del balancín, interior

- a. Daños existentes con más de ¼" de defección (incidental**). Cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas.
- b. Reparado
- c. Reemplazo
- d. Cualquier arqueamiento, retorcimiento o deformación por impactos directos

16. Panel del piso/bandeja del baúl

- a. Daños existentes con más de 2" de defección. Cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas.
- b. Cualquier rotura/desprendimiento de más de 1"
- c. Reparado con rellenedor (se permite el enderezamiento del metal)
- d. Reemplazo

17. Panel trasero lateral/Panel de cabina

- a. Daños existentes, si se recomienda un reemplazo del panel trasero lateral
- b. Reemplazo

18. Panel trasero de la carrocería

- a. Daños existentes con más de 1 ½" de defección y/o perforación. Cualquier separación que no sea de fábrica o soldaduras rotas/desprendidas. (el panel trasero de la carrocería puede reemplazarse si se cumplen los siguientes parámetros)
- b. Verificación visual y/o física de las soldaduras presentes en todas las pestañas soldadas
- c. No se permite rellenar, sellar la junta o colocar una capa protectora en ambos lados del punto de soldadura que impida la verificación de la soldadura
- d. Sin deformaciones en las partes estructurales contiguas en los puntos de soldadura
- e. No se permiten cuñas que no sean originales de fábrica en el panel trasero de la carrocería

19. Soportes/abrazaderas estructurales (una abrazadera o soporte que conecta dos o más componentes estructurales se considera estructural)

Fijación con tornillo:

- a. Cualquier daño existente, con más de ½" de defección o cualquier desgarre, rotura o perforación de más de ½" (incidental) (Si hay daños que infringen las pautas sobre soportes/abrazaderas estructurales, los vehículos pueden ser elegibles para una nueva inspección después del adecuado reemplazo de la parte atornillada)
- b. Daño reparado

Fijación con soldadura:

- a. Cualquier daño existente, con más de 1/2" de defección o cualquier desgarre, rotura o perforación de más de 1/2" (incidental)
- b. Daño reparado

Los siguientes **NO DESAPROBARÁN** los Estándares estructurales de TrueFrame

1. Paneles laterales de cajón de camioneta

- a. Daños existentes (reparados o reemplazados), si la caja está separada de la carrocería del vehículo
- b. Ejemplo de una excepción: Honda Ridgeline